

MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

META 2685.MT MT-21-8 FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES Y TÉCNICAS DE LA IMEF

DOCUMENTO META:

INFORME DE RESULTADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMEF

NOVIEMBRE 2021

2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVO	12
<i>Objetivos Específicos</i>	12
DESARROLLO	13
Etapa I. Proceso de selección del personal de apoyo.	13
Etapa II. Desarrollo de Actividades	15
<i>Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.</i>	15
<i>Acompañar a las IMM con CDM y apoyar en la aplicación del Modelo</i>	19
<i>Apoyar en las actividades de Contraloría Social</i>	22
<i>Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.</i>	22
Etapa III. Elaboración de los Medios de Verificación	22
Etapa IV. Elaboración de documento meta	24
<i>Resultados de Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto</i>	24
<i>Resultados de Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo</i>	31
<i>Resultados de Apoyar las actividades de contraloría social.</i>	39
<i>Resultados de Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto</i>	40
RECOMENDACIONES	42
Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.	42
Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo.	43
Apoyar las actividades de contraloría social.	44
Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ACTA DE RESGUARDO.....	46

INTRODUCCIÓN

Cada día, las mujeres de todos los países del mundo sufren desigualdad y discriminación. Se enfrentan a situaciones de violencia, abusos y un trato desigual tanto en su hogar, como en su entorno de trabajo y sus comunidades solo por el hecho de ser mujeres. También se les niegan oportunidades para aprender, obtener ingresos, hacer oír su voz y liderar (OXFAM, 2021). En comparación con los hombres, tienen un menor acceso a recursos, poder e influencia, y pueden experimentar una mayor desigualdad debido a su clase, etnia o edad, así como debido a creencias religiosas y fundamentalistas.

Durante la primera ola de la pandemia la desigualdad hacia las mujeres se ha visibilizado sobre todo en redes sociales, la pandemia ha activado la conciencia de que hay que actuar pronto para sellar estas brechas. Sin embargo, los datos animan a cuestionar en qué medida estas tendencias reflejan la acción y si este creciente interés en el tema es algo temporal o algo que ha llegado para quedarse. (*Iniciativa de conocimiento sobre género y diversidad, 2020*)

El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), a fin de establecer parámetros de referencia que impulsen acciones que posibiliten la igualdad de oportunidades, ha realizado una medición del Índice de Desigualdad de Género (IDG), el cual determina la situación que en cada nación prevalece en esta materia y para ello considera entre uno de sus indicadores *el empoderamiento y la participación en el mercado laboral de las mujeres*. Con base a esta medición, Quintana Roo ocupó la posición nacional número 11, al obtener una puntuación de 0.383 en una escala de 0 a 1, donde cero representa igualdad de condiciones entre mujeres y hombres y una gran desigualdad. Al realizar el análisis de dichas cifras, se observa que la entidad se encuentra en desventaja en comparación al resto del país; esto se explica en gran parte por la ausencia histórica de políticas públicas en este rubro; las desigualdades de género en las etapas del ciclo vital, sitúan a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico.

Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, instaura el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas y en los municipios, mediante su fortalecimiento institucional.

El PFTPG tiene una cobertura Nacional, el periodo de su validez es anual y su **población objetivo** son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México. En este contexto, el PFTPG

impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas.

Así pues, en el marco del PFTPG del presente ejercicio fiscal, Quintana Roo a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) es beneficiario y ejecuta el proyecto denominado ***“Acciones Compensatorias que Fortalecen y Promueven la Igualdad de Oportunidades que Permiten el Acceso a una Mejor Calidad de Vida, Bienestar y Desarrollo Pleno de las Mujeres, sus Hijas e Hijos, en el Estado de Quintana Roo”***, está dividido en cuatro ejes temáticos: Fortalecimiento institucional, condiciones mínimas para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; innovación para la igualdad de oportunidades y coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad; cada uno de estos ejes se compone de metas o actividades con los que se da cumplimiento a los objetivos del Instituto Quintanarroense de la Mujer fortaleciendo a la mujeres de la sociedad civil.

Es importante mencionar cada una de las metas contempladas en el proyecto:

Número de Meta	Nombre de la Meta
2678.MT	MT-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.
2679.MT	MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.
2687.MT	MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021.
2685.MT	MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF.
2680.MT	MT-21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.
2682.MT	MT-21-5 Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.
2686.MT	MT-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis).
2683.MT	MT-21-6 Fortalecer las capacidades de gestión y el empoderamiento político de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.
2886.MI	Fortalecer las capacidades de las mujeres y mujeres jóvenes, quintanarroenses, en la participación política igualitaria y activa para su desarrollo en el ámbito público
2903.MI	Promover una vida libre de violencia feminicida, en el ámbito local, adoptando medidas preventivas de carácter urgente

Las cuales buscan contribuir en el fortalecimiento institucional del IQM con la finalidad de reforzar las acciones en materia de empoderamiento económico, el autocuidado de las mujeres, desarrollar la profesionalización de las personas cuidadoras de niñas, niños y personas adultas mayores; también se busca fortalecer a las instancias municipales de la mujer a través de su empoderamiento político y empoderamiento de sus capacidades de gestión; otro punto importante es el seguimiento a la meta “Centros para el Desarrollo de las Mujeres”, en donde la prioridad

será beneficiar a la mayor cantidad de mujeres de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas promoviendo los servicios que sugiere el modelo de operación. Por último, se busca incrementar las capacidades organizacionales y técnicas para apoyar la ejecución y seguimiento del proyecto aprobado, mediante la contratación de personas profesionistas, así como la adquisición de mobiliario y equipo para la IMEF.

Al respecto, se pretende integrar el presente de la mejor manera, y de acuerdo con los lineamientos solicitados por el INMUJERES, a fin de informar detalladamente cada una de las actividades que se realizaron durante el desarrollo del proyecto y de las metas.

JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento institucional de los MAM es uno de los elementos estratégicos por parte del INMUJERES que contribuyen a generar las condiciones para implementar la política de igualdad, en este sentido es necesario que se fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas, para que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Por lo anterior, como parte del fortalecimiento vinculado a las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas se contempla la prestación de servicios de personas y contratación de consultorías que den seguimiento a cada una de las actividades del proyecto aprobado en el marco del PFTPG, así como a la adquisición de herramientas que les posibiliten desarrollar sus funciones para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.

La ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo en su artículo 6, establece que: La rectoría y operación de la política en materia de igualdad sustantiva en el Estado, estará a cargo del Ejecutivo Estatal, quien la ejercerá a través del Instituto con base en las disposiciones de la presente ley. En concordancia con los Instrumentos Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, la legislación nacional en la materia y las Normas Oficiales Mexicanas, en lo no previsto en esta ley, se aplicarán en forma supletoria y en lo conducente, las disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones contempladas en otras leyes sobre la materia.

La igualdad y la no discriminación son principios básicos y generales de la protección de los derechos humanos. Son el fundamento del Estado de Derecho y de la construcción de sociedad democráticas, más justas e igualitarias. (ONU Mujeres, INMUJERES, 2018); parte del reconocimiento que históricamente las mujeres han sido discriminadas y que es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad y reduzcan las brechas entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo, de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, la condición de discapacidad y el estatus migratorio, entre otros.

De acuerdo con la CEDAW, los Estados Parte están obligados tanto a sentar las bases legales para que exista igualdad formal entre mujeres y hombres, como a asegurar que haya igualdad sustantiva. Si bien la promulgación de leyes y la elaboración e implementación de políticas públicas en favor de las mujeres es un gran avance, lo cierto es que para alcanzar la igualdad sustantiva es necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres tengan

las mismas oportunidades que los hombres en todas las dimensiones del desarrollo y que exista, por lo tanto, un contexto propicio para lograrlo en los hechos. Esto implica la obligación del Estado de remover todos los obstáculos para que las mujeres, especialmente las que se encuentran en particular desventaja o que pertenecen a grupos de población históricamente marginados y excluidos, logren dicha igualdad.

En virtud de dar cumplimiento con lo establecido en la política de Igualdad, en coordinación y con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Quintanarroense de la Mujer se suma al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en el ejercicio fiscal 2021 con el firme objetivo de fortalecer y contribuir a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal.

En Quintana Roo, al igual que en el resto del país, las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los hombres en diferentes ámbitos de la vida, sobre todo en el laboral y en el político, ya que los salarios que perciben al realizar las mismas tareas que sus pares suelen ser menores; a ello se atribuye el porcentaje tan bajo de mujeres que ocupan puestos de poder. Por otra parte, miles de mujeres han experimentado episodios de violencia, tanto en la familia como en el trabajo y en la comunidad. El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo se ha interesado en medir la desigualdad de género en 177 países, a fin de establecer parámetros de referencia que incentiven acciones concretas a favor de la igualdad. Así pues, mediante el Índice de Desigualdad de Género (IDG), determina la situación que en cada nación prevalece en esta materia y para ello considera entre uno de sus indicadores la salud reproductiva, el empoderamiento y la participación en el mercado laboral de las mujeres. En este índice, Quintana Roo ocupó la posición nacional número 11, al obtener una puntuación de 0.383 en una escala de 0 a 1, donde cero representa igualdad de condiciones entre mujeres y hombres y uno una gran desigualdad.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADSI), nos muestra dentro de sus resultados que las mujeres que realizan trabajo doméstico, le han sido negados sus principales derechos en un 39.1%, de igual forma nos muestra que por su situación y a causa de ser mujer, el porcentaje de discriminación que sufre es de un 58.8%. Por lo anterior muchas de ellas se enfrentan a problemáticas, quienes trabajan en el hogar, de falta de prestaciones y malas condiciones laborales. Las mujeres enfrentan limitaciones de género para contar con ingresos propios suficientes para alcanzar su autonomía económica. La división sexual del trabajo ha colocado a las mujeres como responsables casi exclusivas de las tareas asociadas a los trabajos reproductivos, domésticos y de cuidados, lo cual ha ocasionado menor acceso a las actividades productivas, oportunidades laborales bien remuneradas, servicios financieros y contar con un pleno desarrollo de capacidades que les permita lograr una plena autonomía económica.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2018) muestra que la participación económica de las mujeres es de 43.7%, obteniendo en promedio ingresos inferiores a los hombres, el 53% cuenta con ingresos de hasta un salario mínimo, mientras que los hombres concentran el 70% con ingresos superiores a los 5 salarios mínimos; se destaca que la mediana en el ingreso mensual real de las mujeres para 2018 fue de 3,557 pesos mientras que en el caso de los hombres fue de 4,446, una diferencia de 25% (INEGI, 2018). Lo anterior, representan obstáculos para las mujeres y el desarrollo de su plena libertad y construcción de un proyecto de vida propio, afectando también su capacidad de decisión, su participación en espacios públicos de interacción social, y su capacidad para salir de relaciones violentas o de poder con familiares o parejas y sus niveles de bienestar y desarrollo.

En general, los resultados de estos esfuerzos previos mostraron que existe una falta de la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación de las entidades, así como la presencia de desigualdades sustantivas entre mujeres y hombres en el ámbito laboral (Gobierno del Estado de Quintana Roo). Las mujeres siguen cargando con la responsabilidad principal en los trabajos domésticos y de cuidados. La distribución tradicional de estos trabajos les genera importantes limitaciones de tiempo para la realización de otras actividades productivas y educativas que les permita acceder a mayores niveles de autonomía y desarrollo, así como también les genera importantes costos emocionales y de salud que merman su calidad de vida. La Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT, 2014) muestra que mientras las mujeres dedican a las labores domésticas y de cuidados no remunerados 46.9 horas a la semana en contraste, los hombres le dedican sólo 15.7 horas, es decir, la tercera parte. La situación de las mujeres cuidadoras que además tienen un empleo remunerado se agrava por la carencia de acceso a servicios de guarderías infantiles. Los datos de la ENOE 2018 muestran que 79.9% de las mujeres ocupadas no cuenta con acceso a esos servicios para sus hijos e hijas, siendo más grave esta situación para las trabajadoras de actividades agrícolas (96.4%), de servicios personales (93.9%) o comerciantes (87.9%).

Por lo anterior se encuentra vital contribuir a la transformación de la vida de las mujeres jefas del hogar, así como de las trabajadoras domésticas, a través de talleres que les permitan el reconocimiento de sus derechos de acceder a condiciones dignas de cuidar, cuidarse y ser cuidadas mediante Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, es importante considerar que el deterioro del estado de salud de las personas adultas mayores tiene un impacto directo sobre la morbilidad general y la utilización de los servicios de salud, y sobre todo representan un trabajo adicional en los hogares, cuyos miembros dedican parte de su tiempo al cuidado de esas personas. En la actualidad, los cuidados son provistos esencialmente por las familias y en particular por las mujeres, así como asesorarlas para que hagan valer sus derechos y obligaciones de su trabajo en un ámbito legalmente formal.

Aunado a lo anterior, las formas de la violencia de género contra las mujeres referidas adquieren mayores niveles de gravedad en el caso de aquellos grupos o sectores que enfrentan mayores condiciones de exclusión, factores de vulnerabilidad o riesgo, o que cuentan con menores recursos para hacer frente a la violencia. Mujeres indígenas, afromexicanas, en situación de pobreza o marginación, de la tercera edad, adolescentes, jóvenes, niñas, dedicadas a las labores del hogar, en situación de reclusión, trabajadoras sexuales, lesbianas, trans, con discapacidad y migrantes, son especialmente susceptibles a ser violentadas.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que en todo el país se presentaron 976 presuntos feminicidios, 16 de éstos registrados en Quintana Roo representando una incidencia de 1.92 por cada 100 mil mujeres, cifra por encima de la media nacional. Benito Juárez y Solidaridad son los municipios con focos rojos. En 2019, de los 2 mil 463 municipios del país, en 404 se han presentado los feminicidios. En el caso de Quintana Roo, Benito Juárez (Cancún) sumó nueve, ubicándose dentro de la lista de los primeros 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio en la posición 19 con una incidencia de 2.19 por cada 100 mil habitantes; Solidaridad (Playa del Carmen) se ubica en la posición 45, con cinco delitos, con incidencia de 4.48. Othón P. Blanco y Bacalar, concentran los otros cuatro presuntos feminicidios. En Quintana Roo se han presentado 13 de estos delitos. Con una tendencia de 1.52 mujeres por cada 100 mil, situándose por encima de la media nacional que para noviembre de 2020 corresponde a 1.32 mujeres por cada 100 mil. En el estado de Quintana Roo este tipo de delitos han acontecido en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Tulum e Isla Mujeres. El Municipio de Benito Juárez es el único del estado que se sitúa dentro de los primeros 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio en el mismo periodo, ubicándose en el puesto número catorce con 8 de estos delitos, representando una media de 1.91 delitos por cada 100 mil mujeres.

En este mismo periodo se presentaron en el país 2,567 presuntas víctimas de homicidio doloso. De estos casos, 61 acontecieron en el estado de Quintana Roo, con una media de 7.1 víctimas por cada 100 mil mujeres, mientras que la media nacional se situó en 3.9 por cada 100 mil mujeres.

En este sentido, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que dentro de las atribuciones de los municipios se incluyen la instrumentación y articulación, en concordancia con la política nacional y estatal, de la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres y su participación y apoyo en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra niñas y mujeres. Bajo esta norma legal y en función las necesidades prioritarias que se presentaron en las mesas de trabajo realizadas en el proyecto del PFTPG 2020 es fortuito dar seguimiento puntual y estricto de la participación de las autoridades municipales con la ciudadanía, y enfatizar el trabajo desde el ámbito local, en esta ocasión se propone el trabajo de Fortalecimiento municipal en materia de la prevención y atención a la Violencia feminicida para contribuir al

impacto en el desarrollo de la política local con el fin de revisar y fortalecer las acciones, que a nivel municipal las autoridades están trabajando en materia de prevención y atención de los casos de Violencia Feminicida.

La Violencia que se ha suscitado en el Estado de Quintana Roo es la que se da en el ámbito público, de acuerdo al INEGI, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual en los espacios públicos o comunitarios. El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en espacios como la calle, el parque y el transporte, entre otros, donde 38.7% de las mujeres fueron víctima de actos de violencia por parte de desconocidos. De los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

En este sentido, el Gobierno del Estado de Quintana Roo consciente de la violencia de la que son objeto las mujeres, busca promover y fomentar acciones necesarias, para la no discriminación en el ámbito comunitario, como lo es en el transporte público por ello con este proyecto se pretende contribuir con acciones que permitan a las mujeres y hombres trabajadores del volante, fortalecerlos a través de una Capacitación en temas de perspectiva de género en los municipios del Estado de Quintana Roo, para promover una movilidad segura e incluyente, con ello coadyuvar a frenar actos de violencia no solo en el transporte sino en espacios públicos y garantizar a las mujeres, sus hijas e hijos espacios libres de violencia.

Con el fin de socializar no solo las problemáticas detectadas en los Municipios del Estado de Quintana Roo sino también para compartir los resultados satisfactorios que se han tenido con acciones específicas se llevará a cabo la meta para identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género, estas actividades desarrolladas fortalecerán la política de igualdad y las acciones que a nivel local se han llevado a cabo y los alcances e impacto que se ha logrado a partir de dichas acciones, así como aquellas que se pueden comprometer, a través de las Instancias Municipales de las Mujeres, con la facultad que la ley otorga a los municipios de la entidad y respaldo que cada Instancia tiene en su Ayuntamiento. En virtud de ello se continúa fortaleciendo a las autoridades que representan a las IMM en el Estado a través de un Diplomado en materia de planeación y de implementación de políticas de igualdad. Esta meta sin duda consolidará acciones específicas que han estado desarrollando las Instancias Municipales de las Mujeres, pues a cada titular se le ha dotado de conocimiento y herramientas con las que han logrado incidir de alguna manera en las mujeres y sus familias, del municipio al que representan.

Se busca que las mujeres conozcan sus derechos y promuevan la igualdad de género, a la par de que detecten los principales problemas de su comunidad, propongan soluciones, fomenten la solidaridad y el trabajo comunitario, pero también queremos que se conviertan en multiplicadoras de estrategias para la generación de paz, lo que implica apoyar sus iniciativas, tomar en cuenta sus necesidades y aspiraciones profesionales, de emprendimiento y de

participación política y social, para cerrar brechas de desigualdad, en el ejercicio 2020 se trabajó en la elaboración de una guía de formación de replicadoras para la red de mujeres de todos los municipios del Estado de Quintana Roo y es necesario que ahora se solidifique la participación de dichas mujeres con la puesta en marcha de todo lo adquirido y con ello lograr incidir para disminuir las brechas de desigualdad que se observan primordialmente en las comunidades mayas con las que cuenta el Estado o bien comunidades marginadas a raíz de los altos índices de pobreza, es por tal motivo que se realizará la meta: Promover la Igualdad de Género y el conocimiento de sus derechos mediante la creación de un plan de trabajo para las Redes de Mujeres por la Paz.

El impulso para favorecer a las mujeres en el ámbito local se ha ido realizando y avanzando gracias al reconocimiento y apoyo que los Centros para el Desarrollo de las Mujeres han brindado con los servicios, difusión y canalización que ofrecen, así como fortalecerlas de igual manera con el acercamiento que las personas profesionistas brindan en cada visita, cada taller, y cada uno de los servicios, siendo estos mecanismos en el ámbito local que general estrategias y acciones basados en el enfoque de la política de igualdad vinculando a autoridades locales. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se han trabajado del 2016 en los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas con el objeto de impulsar la transversalización de la Perspectiva de Género en el quehacer gubernamental de la Administración Pública Municipal, así como fomentar las condiciones que faciliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la toma de decisiones para la participación política de las mujeres de manera equitativa y busca en todo momento el bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes de esos municipios.

OBJETIVO

Contribuir en la política de igualdad, mediante el fortalecimiento institucional de la IMEF, profesionalización de personas cuidadoras, reconocimiento de las mujeres en empoderamiento económico y político, así como dar seguimiento a las acciones a favor de las mujeres del estado fortaleciendo su autonomía y autodeterminación a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Objetivos Específicos

- Contribuir en el fortalecimiento institucional de las IMEF con la finalidad de incrementar las capacidades organizacionales y técnicas para apoyar la ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados en el PFTPG.
- Contribuir al bienestar, fundamentalmente, de las mujeres cuidadoras, mediante herramientas de profesionalización que favorezcan y fortalezcan su cuidado y autocuidado.
- Impulsar la participación y reconocimiento de las mujeres, a través del empoderamiento económico y político, que le permitan hacer valer sus derechos, primordialmente a una vida libre de violencia, a transitar y participar en espacios seguros, para un desarrollo evolutivo sano y pleno.
- Fortalecer el empoderamiento y conocimiento de las mujeres integrantes de la red, para incidir, con medidas de carácter temporal que contribuyan a la promoción y difusión de la política de igualdad y no discriminación, en la vida y desarrollo de las mujeres de las comunidades de su municipio correspondiente.
- Fortalecer las capacidades y habilidad de implementación de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, así como coadyuvar al funcionamiento y operación de las IMEF, con el objeto de favorecer el desarrollo de la organización técnica y operativa que permitan la correcta atención y ejecución de las acciones en materia de igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Contribuir al fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres a través del seguimiento y la coordinación interinstitucional para la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades e interés de las mujeres a nivel local permitiendo disminuir las brechas de desigualdad y genere mejores condiciones para ellas, sus hijas e hijos.

DESARROLLO

Como parte esencial de este documento se muestran cada una de las etapas que debe contener de acuerdo a los criterios de ejecución de metas tipo 2021, en donde menciona que para el adecuado desarrollo del presente se deben considerar cuatro importantes etapas: etapa uno: Proceso de selección del personal de apoyo; en esta etapa se describirá los requisitos y criterios de selección del personal contratado de acuerdo con el objetivo del proyecto, alineados a que la preparación de las personas contratadas esté entre las especialidades de ciencias sociales y contables administrativas. También se mencionará el proceso de capacitación que brinda la IMEF a las personas contratadas sobre la operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, plataforma e-transversalidad, contraloría social, Operación del Modelo de Operación de los CDM, así como en el diseño, ejecución y seguimiento del proyecto. Para la etapa dos: desarrollo de actividades.; se evidenciarán las funciones y principales resultados que desempeñaran las personas que apoyaran en la ejecución del proyecto; para la tercera etapa: elaboración de los medios de verificación, se contempla los avances en la ejecución de las actividades, mediante la presentación del medio de verificación Informes de actividades, los cuales deberán dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo en el que se ejecuta el proyecto. Y por último la etapa cuatro se plantea la elaboración del documento meta contempla mediante la presentación de los resultados finales, producto de la ejecución de la meta y corresponde al documento comprometido en el proyecto validado denominado Informe de resultados del fortalecimiento de la IMEF. Esta etapa contiene la síntesis de los informes de actividades correspondientes a cada una de las personas prestadoras de servicios profesionales seleccionadas y deberá considerar lo establecido en el plan de trabajo.

Etapas I. Proceso de selección del personal de apoyo.

De acuerdo con los lineamientos considerados en el documento criterios para la ejecución de metas tipo y tomando como referencia la información contenida en el documento “Informe de actividades” de la persona contratada para coordinar al personal y dar seguimiento a la ejecución del proyecto en coordinación con otras áreas operativas del Instituto Quintanarroense de la Mujer se hizo el proceso de selección del personal de apoyo en la ejecución del proyecto; se analizó la información de las personas postulantes, con base en lo anterior, se eligieron a las profesionistas con el perfil más idóneo para cumplir con las actividades, con lo anterior se buscó el fortalecimiento institucional, para que de manera conjunta se trabaje de la mejor manera con el área operativa en obtener resultados favorables y significativos respecto a la ejecución del Proyecto.

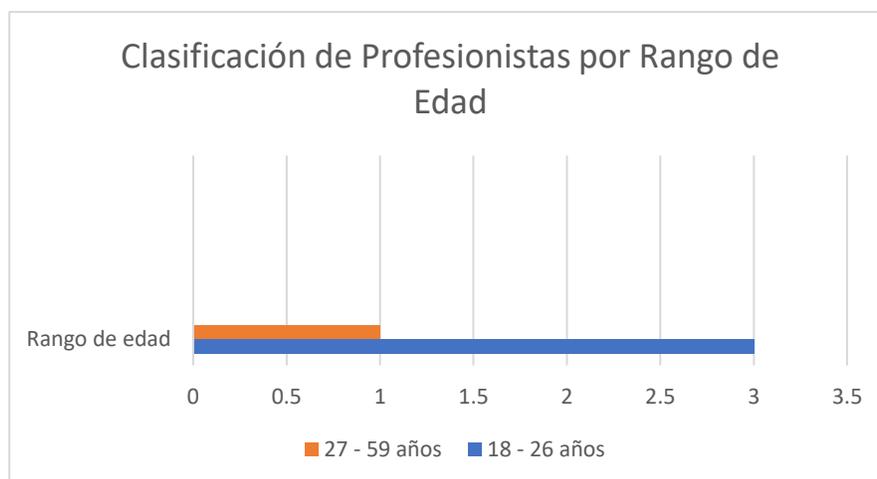
Los documentos solicitados para la contratación del personal profesionista fueron los siguientes:

- Currículum Vitae (con número de cédula profesional, rubricado en todas las hojas y firmado en la última).
- Constancia de no Inhabilitación (original)
- Antecedentes no penales (original).

- Dos cartas de recomendación (original) del año 2020.
- Copia de afiliación médica (IMSS, IMSS-Bienestar, ISSSTE), en caso de tener.
- Copia de cédula profesional.
- Copia de cédula de identificación fiscal (RFC): Régimen Fiscal sea de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
- Copia de credencial del INE
- Copia de CURP actualizada
- Cartilla Militar (Solo hombres)
- Copia de comprobante de domicilio reciente (con domicilio actual)
- Copia de licencia de conducir
- Referencia Bancaria.

Lista de personas contratadas:

No.	Nombre	Perfil	Puesto.
1	Amairani Gijón Pérez	Lcda. En Criminología y Criminalística	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto
2	Karla Paola Flores López	Lcda. En Relaciones Internacionales	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
3	Elsy Yenissei Celis Samos	Lcda. En Nutrición	Coordinar la operación del Modelo de los CDM
4	Katia Claudette Puerto Negrete	Lcda. En Contaduría	Apoyar las actividades de contraloría social



En este mismo contexto, al iniciar formalmente los trabajos contemplados dentro del proyecto, el área de institucionalización de la perspectiva de género, a través de la persona que se encarga del seguimiento de los

programas federales llevo a cabo la capacitación de las profesionistas contratadas, empezando por la revisión de las Reglas de operación del PFTPG 2021, análisis del proyecto y convenios de colaboración, se coordinó con el área de administración para que en conjunto se lleve el control de las cuestiones administrativas de acuerdo como la federación lo solicita, se les explico en que consiste la contraloría social y por ultimo se les manifestó la manera operativa de ejecutar el modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Es importante mencionar que también se llevó a cabo la contratación de consultorías / Proveedores para ejecutar el resto de las metas que integran el proyecto. A comparación de la contratación de las personas profesionistas, estas contrataciones se realizaron mediante licitación publica nacional, en donde el proveedor con mejor propuesta técnica y económica fue seleccionado.

Etapa II. Desarrollo de Actividades

Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

Derivado de las instrucciones e información solicitada en los criterios para la ejecución de documentos meta, para el desarrollo de las actividades de la persona encargada de coordinar al personal contratado y para dar seguimiento a la ejecución del proyecto, fue necesario hacer un plan de trabajo en donde se detallan las actividades que corresponderán a cada persona de apoyo, desde el proceso de licitación, las etapas de ejecución de las metas, el monitoreo de los avances y la presentación de los documentos derivados de la ejecución. Y que a continuación se anexa:

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Plan de Trabajo Coordinación del personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.			
No.	Etapa/Actividad	Periodo	Responsable (s)
1.	Planeación:		
1.1	Gestión con SEFIPLAN, en el proceso de apertura de cuenta bancaria para manejar el recurso otorgado.	Abril	Dirección administrativa Departamento de Gestión de programas federales.
1.2	Captura en la plataforma INMUJERES los datos de la IMEF		
1.3	Proceso de selección de personal de apoyo a la ejecución de las actividades del Proyecto.		
1.4	Solicitud de documentos al personal de apoyo para la ejecución de las actividades del Proyecto, con el fin de solicitar la elaboración de contratos a la dirección jurídica selección.	Abril - Mayo	Departamento de ejecución de programas federales.
1.5	Capacitación del personal de apoyo a la ejecución de las actividades del Proyecto		

1.6	Análisis del Programa anual de trabajo, Esquema, Guía operativa y anexos de Contraloría Social.		Coordinadora del proyecto y persona de apoyo en las actividades de CS.
1.7	Oficio de suficiencia Presupuestal y de Personal		Coordinadora del proyecto
1.8	Proceso de selección de personal para laborar en los CDM		Coordinadora del proyecto y coordinadora de los CDM
1.9	Solicitud al Área de administración empiece el proceso de contratación de las personas seleccionadas, para laborar en los CDM		
1.10	Entrega de documentos personales y demás a la dirección jurídica para la elaboración de contratos de las y los profesionistas de los CDM	Mayo	Coordinadora CDM
1.11	Elaboración del cronograma para el personal encargado de dar seguimiento a la ejecución del proyecto.		Coordinadora del proyecto
1.12	Elaboración del Plan de trabajo para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres		Coordinadora del proyecto y Departamento de ejecución de programas federales.
1.13	Curso de Inducción a profesionistas de los CDM y presentación del plan de trabajo		Departamento de ejecución de programas federales, coordinadora del proyecto y coordinadora de los CDM.
1.14	Presentación del Plan de Trabajo para los CDM		Departamento de ejecución de programas federales, coordinadora del proyecto y coordinadora de los CDM.
1.15	Elaboración y revisión de Términos de Referencia de las metas del PFTPG		Coordinadora del proyecto
1.16	Envío de lineamientos para la generación de facturas, de manera electrónica para las y los profesionistas contratadas (os).		Persona contratada para el apoyo en actividades administrativas.
1.17	Designación del enlace de contraloría social.		Dirección Gral. Del IQM
1.18	Designación de claves para acceder al SICS.		INMUJERES
1.19	Solicitud de Acciones Complementarias		Departamento de ejecución de programas federales
1.20	Elaboración de Requisiciones para la compra materiales de oficina para CDM e IMEF	Mayo y Junio	Coordinadora del proyecto
1.21	Oficios de invitación a actores estratégicos.		Coordinadora del proyecto
1.22	Apoyo en la elaboración del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.		Enlace de Contraloría Social
1.23	Publicación de resumen de las en Compranet.	Junio	Departamento de adquisiciones
1.24	Junta de Aclaraciones		Departamento de adquisiciones

1.25	Presentación y apertura de proposiciones		Departamento de adquisiciones
1.26	Primera reunión de Seguimiento (INMUJERES – IMEF)		INMUJERES – Profesionistas contratadas para la ejecución del proyecto y Departamento de ejecución de programas federales
1.27	Participación en el curso de Inducción a profesionistas en temas de contraloría social por parte del INMUJERES.	Julio	Enlace de CS, Departamento de ejecución de programas federales y persona que apoya en las actividades de CS
1.28	Lectura de Fallo		Departamento de adquisiciones
2.	Ejecución		
2.1	Recepción de facturas electrónicas para generar las liberaciones de pagos de manera quincenal.	Abril a noviembre	Área administrativa
2.2	Revisión de facturación (facturas de honorarios profesionales)		
2.3	Recepción de liberaciones quincenales del área operativa.		
2.4	Elaboración de hoja de pago, para pasarlo a contabilidad (o el nombre que ustedes le asignan)		
2.5	Elaboración de Directorio de IMM del Estado y de las personas profesionistas de los CDM	Mayo	Coordinadora de los CDM
2.6	Gestionar eventos protocolarios para la firma de los convenios de colaboración de los CDM	Mayo - Julio	Coordinadora de los CDM
2.7	Registro del PECS en el SICS.	Junio - Julio	Enlace de contraloría y persona de apoyo
2.8	Seguimiento al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).		
2.9	Reuniones con las y los proveedores, que ejecutarán las metas.	Junio - Noviembre	Coordinadora del Proyecto
2.10	Recepción de los Materiales y artículos de Oficina	Julio - Agosto	Coordinadora del proyecto
2.11	Constitución de los Comités de Contraloría Social.	Julio - Septiembre	Enlace de contraloría y persona de apoyo
2.12	Reorientación de Recurso	Agosto	Coordinadora del Proyecto y Departamento de ejecución de programas federales
2.13	Segunda Reunión de Seguimiento (INMUJERES)	Agosto	Departamento de ejecución de programas federales, Coordinadora del proyecto y área administrativa
2.14	Liberaciones de pagos a proveedores contratados para ejecutar las metas.	Julio - Noviembre	Departamento de ejecución de programas federales, Coordinadora del proyecto y área administrativa

2.15	Seguimiento a las actividades propias de cada una de las Metas del PFTP 2021, con los proveedores/ consultorías		Coordinadora del proyecto
2.16	Capacitación al personal de las IMM, CDM, y los comités de CS y realizar su captura en el SICS.	Septiembre - octubre	INMUJERES
3.	Seguimiento		
3.1	Validar los informes del personal de apoyo, sistematizar la información para integrar en el documento Meta	Abril a noviembre	Coordinadora del proyecto
3.2	Elaboración de los medios de verificación correspondiente al Primer trimestre del proyecto.	Abril - Junio	Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.3	Apoyo en los procesos de Atención, quejas o denuncias presentadas respecto a los servicios de los CDM.	Mayo - Noviembre	Enlace de contraloría y persona de apoyo
3.4	Subir en plataforma los documentos relativos al proceso administrativo (1er Informe Físico-Financiero)	Julio	Departamento de gestión de programas federales y persona de apoyo en actividades administrativas
3.5	Presentación del Primer informe de avance físico financiero (abril- junio).		Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.6	Apoyo en Registrar en SICS la constitución de los Comités de CS.	Julio - Septiembre	Enlace de contraloría y persona de apoyo
3.7	Apoyo en Registrar en el SICS las reuniones con los Comités de CS.		Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.8	Elaboración de los medios de verificación correspondiente al Segundo trimestre del proyecto.		Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.9	Presentación del segundo informe de avance físico financiero en plataforma (Julio - septiembre).	Octubre	Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.10	Elaboración de los medios de verificación correspondiente al tercer y último trimestre del proyecto.	Octubre - Noviembre	Coordinadora CDM, personas de apoyo en actividades administrativas y de CS, coordinadora del proyecto.
3.11	Revisión de productos de las metas del PFTPG 2021		Coordinadora del proyecto y área operativa
3.12	Elaboración del Documento Meta.		Coordinadora del proyecto.

3.13	Presentación del tercer y último informe de avance físico financiero del proyecto en plataforma (octubre-diciembre).	Noviembre	Coordinadora del proyecto y área operativa
3.14	Informe SICS.		Enlace de contraloría y persona de apoyo
3.15	Revisar que la información capturada en el SICS este correcta, así como los informes mensuales que se deben adjuntar en la plataforma de CS	Noviembre – Diciembre	Enlace de contraloría y persona de apoyo
3.16	Proceso correspondiente para realizar Reintegro.	Diciembre	Área de administración Departamento de gestión de programas federales.
3.17	Realizar solventaciones de las observaciones a documentos metas, medios de verificación y documentos administrativos		Coordinadora del proyecto y área operativa

La tabla anterior, fue diseñada para delimitar las funciones de cada una de las personas contratadas, como se puede observar cuenta con un apartado en donde menciona cada una de las actividades que se realizaron durante la ejecución del proyecto, también se puede ver que cada actividad tiene un periodo específico establecido seguido del nombre del área y/o del puesto de las personas profesionistas contratadas que desempeñaron cada actividad. Esta herramienta facilitó el trabajo entre las áreas operativas y administrativas involucradas en la ejecución del proyecto, fortaleció vínculos grupales, lo cual permitió el trabajo en equipo, así como el correcto cumplimiento ante el INMUJERES.

Acompañar a las IMM con CDM y apoyar en la aplicación del Modelo

El IQM a través del PFTPG, ha implementado los Centros para el desarrollo de las mujeres desde el año 2016 a la fecha, en tres municipios claves: Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, estos son municipios que desde que fueron creados carecen de apoyo en materia de igualdad de género.

Para el presente ejercicio fiscal, se siguió trabajando con estos CDM, para lo cual lo primero fue la contratación de las personas profesionistas que los operaron, y en coordinación se realizó puntualmente lo que el modelo de operación sugiere, primeramente como se expresa en la tabla siguiente se desarrolló un directorio de las Instancias municipales de las mujeres beneficiadas con un CDM, tomando en cuenta información como: Denominación de la IMM, nombre de su titular, datos de contacto (número telefónico, correo), así como los servicios que se ofrecen y el horario de atención.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género											
Directorio de IMM Legalmente Constituidas											
No.	Clave entidad Federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Clave del Municipio	Nombre de la IMM	Nombre de la Titular	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Servicios que brinda	Horario de atención	Estatus
1	023	Quintana Roo	02	Centro Integral de Atención a la Mujer	C. Laura Mercedes Maldonado Canché	C. 61 entre c. 50 y 52 Oficinas del DIF Municipal Col. Cecilio Chi s/n FCP	9831069157	lauramaldonadocanche@gmail.com	Atención jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes.	08:00 am a 3:00 pm	
2			07	Instancia Municipal de la Mujer	Lcda. María Guadalupe Pool Pech		9981217342	Naydelin_guadalupe@hotmail.com	Actividades de Inclusión y bienestar social	9:00 am a 3:00 pm	
3			09	Coordinación de Igualdad de Género	Mtra. Anahí Bates Dzib	C. Alfa entre Av. Tulum y C. Sol Oriente Col. Centro s/n Tulum, Q. roo	9842332429	belianahi@hotmail.com	Asesoría y orientación psicológica, actividades encaminadas a la igualdad de género.	9:00 am a 5:00 pm	

De acuerdo con la sistematización brindada por los criterios de ejecución de las metas tipo, y los criterios para la elaboración de los documentos meta, la IMEF (personal de la plantilla estatal en coordinación con la coordinadora general del proyecto y la coordinadora de los CDM) capacitó al personal profesional contratado para operar los CDM. A continuación, se expresa la sistematización de dicha capacitación.

El taller denominado **“Perspectiva e Igualdad de Género”**, se llevó a cabo el día 06 de mayo, mediante la plataforma virtual de Zoom, en el horario de 12 a 14:30 horas, desde la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Estuvo diseñado e impartido por la instructora Nury Elizabeth Cano Chávez, Capacitadora certificada en el Estandar de Competencia 0308 denominado *Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico*.

Las personas participantes son del grupo que conforman a Profesionistas que darán atención directa a la ciudadanía de los municipios de Felipe Carrillo puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum. La metodología utilizada fue el modelo educativo denominando taller, donde el aprendizaje se construyó de manera reflexiva con las técnicas instruccionales y grupales que las herramientas digitales nos permiten.

Personas Participantes Nombre completo	Edad	Sexo	Municipio	Puesto
Amairani Gijón Pérez	25 a 34	Mujer	OPB	Coordinadora del personal contratado y seguimiento al Proyecto
Elsy Yennisel Celis Samos	25 a 34	Mujer	OPB	Coordinadora CDM'S
Katia Claudette Puerto Negrete	19 a 24	Mujer	OPB	Apoyo en los trabajos de Contraloría Social
Eyvin Areli Gómez Sánchez	35 a 44	Mujer	OPB	Jefa de Departamento de Gestión y ejecución de programas federales

María de los Ángeles Sadai Canul Baas	25 a 34	Mujer	Felipe Carrillo Puerto	CDM LC
Luceli del Socorro Koh Balam	19 a 24	Mujer	Felipe Carrillo Puerto	CDM FCP
Magali del Rosario Pool Canul	25 a 34	Mujer	Lázaro Cárdenas	CDM LC
MARITZA MAYLETH SÁNCHEZ BASULTO	25 a 34	Mujer	Felipe Carrillo Puerto	Titular de la IMM de FCP
MARYED DE LOS ÁNGELES ORDOÑEZ PÉREZ	19 a 24	Mujer	Tulum	CDM Tulum
Christian Genaro Pat May	19 a 24	Hombre	Tulum	CDM Tulum
Diana Valeria Veraza Jiménez	25 a 34	Mujer	Tulum	CDM Tulum
Antonia de la Luz Pacab Canul	35 a 44	Mujer	Felipe Carrillo Puerto	CDM FCP
Mariela Berenice Tziu Aguilar	25 a 34	Mujer	Lázaro Cárdenas	CDM LC
Reyes Elizabeth Tuz Caamal	25 a 34	Mujer	Lázaro Cárdenas	CDM FCP
Sazi Beatriz Jiménez Ramírez	35 a 44	Mujer	Tulum	Titular de la IMM de Tulum

De igual forma se les brindo capacitación sobre el modelo de operación de los CDM, como operarlos, aclaración de conceptos básicos, explicación de definiciones claves referente a Contraloría social y temas administrativos. Se les dio a conocer el cronograma de trabajo diseñado por el área operativa que se emplea en las oficinas centrales y la cual es la encargada de verificar la correcta ejecución del proyecto.

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES 2021							
FASE	SUBFASE	ACCIÓN	OBJETIVO	DOCUMENTOS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	POBLACIÓN OBJETIVO	ES DE EJECUCIÓN
OPERATIVA	PREOPERATIVA	Definir actividades, responsabilidades y recursos	*Definir las actividades para la ejecución del Modelo "Centros para el Desarrollo de la Mujeres"	***Elaboración de un cronograma de actividades		*Dirigido al equipo operativo del CDM	Permanente
	Integrar	Identificar y solicitar información de instituciones, programas y servicios en el ámbito local.	*Identificar a las distintas instituciones presentes en el municipio, que ofrezcan servicios y programas para mujeres. *Contar con información actualizada de cada institución identificada. *Integrar grupos de mujeres.	***Directorio y catálogo de instituciones. <i>Las actividades presenciales, deberán contemplar las siguientes documentos:</i> ***Bitácora de usuarias/Hoja de Alta ***Listas de asistencia. ***Evidencias fotográficas (Anexo 1) *Minuta de reunión *Material de difusión recopilado.	*Revisión de páginas oficiales de las instituciones. *Llamadas telefónicas. *Otros que puedan abonar o cumplir los objetivos de esta actividad. *Reuniones con responsables en las distintas instituciones. * Búsqueda de Enlaces (Responsable de Cada programas y servicio en cada institución de los tres órdenes de Gobierno). *Solicitud de material promocional de servicios, programas, etc (digital o impreso). *Realizar el diseño del material que se usará para la difusión de oferta institucional del CDM. * Visitas o caminatas para difundir el CDM.	*Servidoras y servidores públicos municipales, estatales y federales. *Personas de la iniciativa privada y de organizaciones de la sociedad civil. * Poblacion abierta, principalmente a Mujeres.	Mayo y Junio
	Fortalecer a los Grupos	Talleres dirigidos a la ciudadanía basadas en las necesidades e intereses comunes: Diseño e Implementación de talleres ** Mínimo 4 Talleres por persona profesionalista asesorías	*Proporcionar información a la comunidad en materia de igualdad de género, prevención de la violencia, derechos humanos, empoderamiento económico, etc.	***Listas de asistencia. ***Bitácora de talleres ***Evidencias fotográficas (Anexo 1) ***Anexo 2 ***Formato 3 y 4		*Dirigida a la ciudadanía en general (población abierta), pero principalmente a las mujeres del municipio.	Junio a Noviembre
Vinculación y canalización.	permanentes y canalización de usuarias a instituciones	*Dar asesoría a las usuarias *Vincular y canalizar a las usuarias a la instancia competente	***Ficha de canalización.			*Ciudadanía en general (población abierta), pero principalmente a las mujeres del municipio.	Permanente

Con base a la programación en el cronograma de trabajo, de manera oportuna se verifico y actualizo la información de los CDM, esto abono en la elaboración del documento meta, al igual que permitió monitorear los avances en las actividades programadas y nos brindó datos informativos cualitativos y cuantitativos.

Apoyar en las actividades de Contraloría Social

La contraloría social es importante, ya que es la encargada de vigilar que los recursos otorgados en este caso a la IMEF, a través de los CDM beneficien a la población objetivo, y el recurso sea asignado de manera correcta.

A través de la coordinación con la persona designada como enlace de Contraloría y el departamento responsable de reportar dichas actividades, se analizaron los documentos normativos de la contralora social, también se dio a conocer por parte del INMUJERES todos y cada uno de los formatos que se utilizaron a lo largo del proyecto y que fueron subidos al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Como se expresó en el párrafo anterior una de los puntos clave fue la difusión de las actividades mediante las páginas institucionales de las IMEF, para dar a conocer los trabajos que se hacen dentro del Proyecto del PFTPG 2021 en el estado.

Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.

Un aspecto importante en el ejecución del proyecto, es la coordinación con el área administrativa ya que esta lleva aspectos clave para el cumplimiento de este; como lo son: temas financieros, el trabajo interinstitucional con otras dependencias de gobierno a fin de que el recurso sea recepcionado por la IMEF, esta área también es la que mediante previa liberación del área operativa realiza los tramites necesario para el pago a las y los proveedores (as), así como de las liberaciones de las y los profesionistas contratados para laborar en la IMEF y en los CDM.

Apoyar en el registro del avance financiero de las metas que integran el proyecto es una de las tantas tareas destinadas al área de apoyo administrativo, todo esto se integra por diversas actividades.

Etapa III. Elaboración de los Medios de Verificación

Para garantizar la ejecución del proyecto fue necesario desarrollar el documento denominado Medio de verificación, estos muestran los adelantos de las actividades de cada una de las metas que comprenden el proyecto, son de suma importancia ya que son insumos para la elaboración de los documentos metas: cuentan con la siguiente estructura:

**Meta: 2685.MT MT-21-8 Fortalecer las Capacidades Organizacionales y Técnicas de la IMEF
A8-21 Coordinar al Personal Contratado y Dar Seguimiento a la Ejecución del Proyecto.**

Cronograma de Actividades

No.	Actividad/ Meses	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Proceso de selección de personal de apoyo a la ejecución de las actividades del Proyecto.								
2	Solicitud de Contratos de las Personas Seleccionadas.								
3	Capacitación del personal de apoyo a la ejecución de las actividades del Proyecto								
4	Elaboración del cronograma para el personal encargado de dar seguimiento a la ejecución del proyecto.								
5	Elaboración del Plan de trabajo para CDM								
6	Curso de Inducción a profesionistas de los CDM y presentación del plan de trabajo								
7	Firma de convenios de Colaboración de los CDM								
8	Elaboración del Directorio de IMM del Estado y de los CDM								
	Elaboración de Términos de referencia								
	Oficios de invitación a actores estratégicos								
9	Conformación de Comités de Contraloría Social								
10	Informe SICS								
	Junta de aclaraciones del proceso de licitación								
11	Análisis del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)								
12	Seguimiento al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)								
13	Elaboración de Requisiciones para la compra de los gastos de Coordinación								
14	Elaboración y revisión de Términos de Referencia de las metas del PFTPG								
15	Informe de suficiencia Presupuestal y de Personal								
16	Diseño de Formatos para la elaboración de los Productos.								
17	Proceso de Licitación Apertura de Proposiciones								
18	Evaluación de las proposiciones: Fallo de la licitación								
19	Informe de avance Físico- Financiero en la Plataforma E-transversalidad								
20	Recepción del Material de papelería y artículos de oficina solicitados								
21	Seguimiento a las actividades propias de cada una de las Metas del PFTP 2021, con los proveedores/ consultorías								
22	Segundo Informe de avance Físico-Financiero								
23	Revisión de productos de las metas del PFTPG 2021								
24	Validar los informes de del personal de apoyo, sistematizar la información para integrar en el documento Meta								

25	Elaboración de los medios de verificación, propios de la coordinación								
26	Elaboración del Documento Meta.								
27	Cargar documento Meta y Medios de verificación en plataforma e-transversalidad								

Portada, introducción, desarrollo este aparatado esta dividido en diversos espacios los cuales varían de acuerdo de la temática y necesidades de cada meta, y bibliografía.

Etapa IV. Elaboración de documento meta

En esta etapa se contempla la presentación de los resultados finales, resultado de la ejecución de la meta, consta de una estructura previamente verificada en el documento “Criterios para el diseño y Elaboración de Productos y Medios de Verificación”.

A continuación, se describe la síntesis del informe (medio de verificación) del que se habla en la etapa número cuatro:

Resultados de Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto

- Planeación:

Como parte de los trabajos realizados y establecidos en el plan de trabajo descrito en el medio de verificación correspondiente a esta meta se obtuvieron los siguientes resultados como parte del proceso de planeación:

De esta manera, se obtuvo una respuesta positiva por parte de las autoridades estatales para la coordinación y se realizó con éxito la apertura de la cuenta bancaria para manejar el recurso otorgado; se capturo de manera oportuna la información requerida por el INMUJERES en la plataforma e-transversalidad.

Mediante la aplicación de los filtros para la selección de personal, se realizo la contratación de las personas profesionistas, en este sentido se contrataron a un total de quince personas profesionistas, las cuales doce fueron mujeres y tres hombres.

A través de la capacitación del personal contratado se lograron los siguientes resultados:

Se realizo un análisis comprensivo sobre algunos conceptos básicos en torno a este tema como lo son la Igualdad, equidad, Brechas de desigualdad, Perspectiva de género, justicia, discriminación, vulnerabilidad, sexo, género, estereotipos, roles, así como estos se han ido contruyendo en las diferentes instituciones que abordamos durante el taller, al finalizar se realizo la evaluación final mediante la plataforma de QUIZZI, donde plasmaron los avances de aprendizaje, en donde se puede puntualizar la necesidad de una sensibilización inmediata para incorporar los conceptos básicos que se requiere para este grupo participante.

No se omite mencionar que dos horas es muy poco el espacio para lograr una implementación de actividades completas, pero tomemos en cuenta que este es la primera plática de una serie completa que se les brindará, de parte de varias instituciones.



Total, de participantes	
Sexo	Núm.
Mujer	14
Hombre	1
Total	15

Se gestiono también todo lo referente a los procesos de licitación (publicación de bases, junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, revisión técnica, jurídica y económica y lectura de fallo); de acuerdo con lo dispuesto al artículo 35 de la ley de adquisiciones , así como en el numeral 4.2.5 de la convocatoria de licitación, se efectuó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo constar que se recibieron propuestas mediante plataforma electrónica (CompraNet) de *catorce licitantes*. En seguimiento al artículo antes mencionado se realizó la evaluación de las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en las bases, lo cual fue determinante para emitir el fallo de la licitación siendo estos los resultados:

Partidas Adjudicadas		
Licitante Adjudicado	Igualdad Ni más Ni Menos A.C	
Partida	Descripción	Monto Adjudicado
5	2680.MT MT-21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.	\$ 1,425,000.00

Partidas Adjudicadas		
Licitante Adjudicado	Make Consultors S.A de C.V	
Partida	Descripción	Monto Adjudicado
2	2886.MI Fortalecer las capacidades de las mujeres y mujeres jóvenes, quintanarroenses, en la participación política igualitaria y activa para su desarrollo en el ámbito público	\$ 429,310.34
4	2679.MT MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.	\$ 975,000.00

7	2903.MI Promover una vida libre de violencia feminicida, en el ámbito local, adoptando medidas preventivas de carácter urgente	\$ 442,241.38
---	---	---------------

Partidas Adjudicadas		
Licitante Adjudicado	Hermas, Valores y Negocios S.C	
Partida	Descripción	Monto Adjudicado
3	2678.MT MT-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.	\$ 657,112.07
6	2682.MT MT-21-5 Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.	\$ 607,758.62

Se ejecuto de manera oportuna el análisis de los documentos normativos proporcionados por el INMUJERES dando como resultado la elaboración del plan de trabajo de contraloría social, así como la formulación del plan de trabajo y curso de inducción de los CDM.

De igual manera, al tener conocimiento de los enlaces administrativos y operativos de cada una de las empresas que ganaron en el fallo de la licitación permitió realizar los enlaces pertinentes para programar las fechas probables de inicio en la ejecución de las metas, pero sin antes no dejar de lado a los actores estratégicos ya que estos son la parte fundamental para ejecutar las metas. Primeramente, se realizó de manera exitosa la invitación formal mediante oficio a 25 dependencias municipales y estatales seleccionadas como pieza clave para contribuir en la ejecución.

Desafortunadamente la convocatoria no fue tomada con la suficiente importancia que amerita, a pesar de esto se logró trabajar con las pocas instituciones comprometidas. A continuación, se incluye la tabla en donde se detallan los datos de cada uno de las personas enlaces de las instituciones que dieron respuesta al oficio de convocatoria.

Enlaces para Ejecutar Metas PFTPG 2021					
No.	Institución	Nombre del Enlace	Puesto/ Cargo	Teléfono	E-mail
1	Secretaria de Seguridad Pública (SSP)	Lcda. Alejandra Navarrete Hernández	Coordinadora de Vinculación con Instancias.	9838350930 9838350931	
2	Hospital Materno	Dr. Néstor Antonio López Hernández	Subdirector de Planeación, Innovación y Calidad del H.M.I.M	9838391095	coordinador_quintanaroo@hotmail.com

	Infantil Morelos				
3	TEQROO	Lcdo. Carlos José Caraveo Gómez	Jefe de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO	9837325752	caraveo_258@yahoo.com.mx
4	IMOVEQROO	Lcda. Peygan Ivett Miranda Núñez	Jefa de Oficina de Comunicación Social	5536073541	peygan.miranda@imoveqroo.com
5	DIF Estatal	Lcda. Lucía María Ricalde Peón	Subdirectora Gral. De Familia	9999693130	lularicalde@hotmail.com
6	INMAYA	Lcda. Ana Carina Hernández Dzib	Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.	9831293242 Ext. 602	karina.hernandez@qroo.gob.mx
7	STyPS	Lcdo. Julio Arturo Fuentes Basto Lcdo. David Ernesto Xec Beltrán	Director de Enlace Interinstitucional Coordinador Gral. Del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo	983837072 Ext. 114 9838324567 Ext. 101	julio.basto@qroo.gob.mx david.xec@qroo.gob.mx
8	SEDETUS	Lcdo. José María Tinoco Riego	Director de Comunicación Social de la SEDETUS	9841883099	josemariatinoconoriega@gmail.com
9	SEDARPE	Lcda. Lerma Trinidad Blanco Chi Lcda. Karla Patricia García Gutiérrez	Directora de Proyectos Productivos de la SEDARPE Directora Administrativa de la SEDARPE	9831206731 9831206679	chetumalerna@hotmail.com karla.garcia.sedarpe@gmail.com
10	SEOP	C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina	Directora de Vinculación y Participación Social	9838322646 Ext. 156	valentina_cic@live.com.mx
11	SEDE	Lcda. Teresa Gabriela Esquivel Ávila	Directora de Desarrollo Empresarial	9831171433	
12	SESA	Enfra. Ana Isabel Martin Villamil Dr. David Ignacio Aranda Basave	Responsables del Programa de Salud del Adulto Mayor del Departamento de Enfermedades no Transmisibles de los Servicios Estatales de Salud	983 8351930 (coordinación de prevención y atención a la violencia en SESA)	anitamartin@live.com.mx david.aranda@outlook.com

- Ejecución:

Referente a los resultados obtenidos en el proceso de ejecución del proyecto se describen a continuación:

En coordinación con la coordinadora de los CDM se investigaron los datos necesarios para la elaboración de un directorio de instancias municipales de las Mujeres, esta acción permitió ejecutar vínculos interinstitucionales con las IMM, en cuanto a la aclaración de dudas, asesoramiento y capacitación relativo a los CDM. Específicamente con esta actividad el mayor obstáculo que se tuvo fue que no todas las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres estaban interesadas en formar parte del grupo de trabajo; por lo que se tomo como estrategia visitas presenciales y focalizadas a los municipios identificados, y de esta manera se pudo dar cumplimiento de lo programado en el plan de trabajo.

Gracias al trabajo coordinado con las IMM que implementaron los CDM, se logró realizar y refrendar este compromiso por parte de las autoridades a un nivel más alto, por medio de la realización de los eventos protocolarios para las firmas de convenios de colaboración de los CDM, con esto el resultado fue que el resto de la población en general de cada uno de los municipios en donde se cuentan con CDM, conocieran que existen estos espacios habilitados destinados para apoyar a las mujeres. En este mismo contexto, se aprovechó para incluir como actores estratégicos a las distintas direcciones de los H. Ayuntamientos en la ejecución de las metas.

Así mismo, de manera que se avanzaba en las actividades programas en el plan de trabajo, se convoco a los enlaces de las consultorías que quedaron adjudicadas, para definir las fechas de ejecución de las metas, uno de los obstáculos fue que algunos de los proveedores adjudicados no radicaban en el Estado, sin embargo se realizaron a través de las plataformas digitales y para las metas que se considero se agendaron reuniones de manera presencial con el fin de que los proveedores pudieran agendar con anticipación para asistir.

Uno mas de los resultados fue la entrega de materiales y artículos de oficina al área operativa y a los CDM; lo anterior gracias a las gestiones realizadas con el área administrativa y de adquisiciones, principalmente para los CDM fue clave la entrega ya que sus actividades principales fueron el desarrollo de talleres de manera presencial y esto implica el uso y disposición de los materiales y artículos de oficina.

A continuación, en la siguiente tabla se pueden observar los resultados y alcances que se obtuvieron en cada una de las metas y sus respectivas actividades, así como un desglose de las actividades, detallando su finalidad y una breve descripción de cada una de ellas.

Número asignado y nomenclatura de la meta	Nombre de la meta	Actividad(es)		Medio de verificación	Documento meta
	Descripción	Descripción	Cantidad		
<u>2678.MT</u>	MT-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.	A1-21 Certificación en el Estándar EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”.	10	Certificado o dictamen de competencia	Informe de resultados de las certificaciones y diplomado
		A12-21 Certificación en el Estándar EC0669 “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio”.	21	Certificado o dictamen de competencia	
		A28-21 Diplomado en materia de Cuidados	30	Carpeta metodológica	
<u>2679.MT</u>	MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.	A2-21 Talleres sobre Corresponsabilidad familiar.	20	Carpeta metodológica	Informe de resultados
		A13-21 Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.	11	Carpeta metodológica	
		A21-21 Taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino	15	Carpeta metodológica	
<u>2687.MT</u>	MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021.	A10-21 Contratación de servicios profesionales (Facilitadora)	3	Informe de las etapas del Modelo	Informe de la Operación del Modelo
		A18-21 Contratación de servicios profesionales (Asesora)	3	Informe de las etapas del Modelo	
		A26-21 Contratación de servicios profesionales (Promotora)	3	Informe de las etapas del Modelo	
2685.MT	MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF.	A32-21 Apoyar las actividades de Contraloría Social	1	Informe de actividades	Informe de resultados del fortalecimiento de la IMEF
		A30-21 Coordinar la operación del Modelo de los CDM (hasta 10 CDM)	1	Informe de actividades	
		A17-21 Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.	1	Informe de actividades	
		A8-21 Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto	1	Informe de actividades	
<u>2680.MT</u>	MT-21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento	A3-21 Talleres sobre Oficios no tradicionales para mujeres.	21	Carpeta metodológica	Informe de resultados
		A14-21 Talleres para la implementación de estrategia digital/eCommerce	11	Carpeta metodológica	

	económico en el ámbito comunitario.	A22-21 Impulso para el desarrollo de proyectos productivo	15	Ficha de implementación	
		A29-21 Certificación en competencias laborales	20	Certificado o dictamen de competencia	
<u>2682.MT</u>	MT-21-5 Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.	A5-21 Encuentro de buenas prácticas locales en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género. 2 Foros 8 Mesas de Trabajo	2	Informe de resultados	Propuestas de implementación de las acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local para incorporarse en el marco programático de la entidad federativa.
		A16-21 Diseño de acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local. 3 grupos focales 6 asesorías especializadas	3	Lineamientos para la implementación de acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local	
		A24-21 Prueba piloto y difusión de las acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local.	3	Informe de resultados	
<u>2686.MT</u>	MT-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis).	A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de computo	1	Ficha de detección de necesidades de mobiliario y/o equipo de computo	Acta de resguardo de la IMEF
<u>2683.MT</u>	MT-21-6 Fortalecer las capacidades de gestión y el empoderamiento político de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.	A6-21 Diplomado en gestión y empoderamiento político	30	Carpeta metodológica	Programas de Trabajo de las Instancias Municipales de las Mujeres
<u>2886.MI</u>	Fortalecer las capacidades de las mujeres y mujeres jóvenes, quintanarroenses, en la participación política igualitaria y activa para su desarrollo en el ámbito público	A39-21 Taller 8 horas	22	Carpeta metodológica	Elaboración de una Ruta Crítica para el acceso igualitario en la participación política, conocimiento y reconocimiento de sus derechos, alineada al
		A43-21 Asesoría presencial especializada 12 horas	2	Carpeta metodológica	

					protocolo de prevención y atención a la violencia política por razón de género del estado de Quintana Roo
2903.MI	Promover una vida libre de violencia feminicida, en el ámbito local, adoptando medidas preventivas de carácter urgente	A39-21 Taller 8 horas	22	Carpeta metodológica	Integración de propuestas de medidas preventivas en materia de violencia feminicida en el ámbito local
		A43-21 Asesoría presencial especializada 12 horas	2	Carpeta metodológica	

Para garantizar el correcto seguimiento a las actividades, el INMUJERES realizó cuatro visitas de seguimiento, tres de ellas de manera remota y una de manera presencial, en donde los resultados fueron tener mayor claridad en la elaboración de los documentos metas y medios de verificación; toda vez que también sirvió para brindar esta información a las y los proveedores para tener la menor cantidad de observaciones ante esta institución.

- **Seguimiento:**

Como seguimiento a los resultados de las actividades en la ejecución de las metas del proyecto, se valoró el trabajo de las consultores y consultoras contratadas (as) referente a la correcta ejecución e integración de productos a entregar al INMUJERES, como resultado de estas actividades se tuvo el análisis y revisión de los documentos en forma oportuna por parte del área operativa, en este caso la dirección de institucionalización de la perspectiva de género de la IMEF.

El desempeño laboral de las y los profesionistas en general fue muy satisfactorio, se debe hacer la mención que derivado de su continuidad en el proyecto se obtuvieron resultados cuantitativos y cualitativos que sin duda alguna reflejaron un impacto en la sociedad.

Resultados de Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo

- **Planeación:**

Uno de los resultados obtenidos concerniente a la coordinación de los CDM, fue la identificación de necesidades de cada municipio que cuenta con uno, específicamente cada IMM, también fue fundamental la capacitación que se les brindó a las y los profesionistas contratados, el resultado fue el siguiente:

13 personas capacitadas entre los tres Centros de Desarrollo de las Mujeres (Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas), se les dio material necesario para desarrollar cada una de sus actividades, logrando obtener

a personas más capacitadas, con más información para proporcionarla a las mujeres de cada municipio, lo que generó un impacto positivo en el aumento de las personas atendidas. En este mismo sentido se obtuvo el anexo 7 denominado Directorio de CDM instalados actualizado, con nuevas direcciones, nuevos nombres y cargos de las Titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, de las nuevas administraciones municipales; esto determinó que la persona encargada de coordinar los CDM fortaleciera las relaciones y gestiones ante las titulares de las IMM, a favor de obtener trabajos coordinados a fin de impactar con mayor número de mujeres.

- Ejecución:

Se llevó a cabo el curso de inducción dirigido a las personas profesionistas contratadas para laborar en el ejercicio fiscal 2021, invitando de igual manera a las Titulares de las IMM, a fin de dar a conocer las disposiciones y alineaciones generales proporcionadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para lograr el adecuado cumplimiento y ejecución del modelo de operación establecido en el Programa General de Trabajo producido por la IMEF. Dicha capacitación se ejecutó de manera virtual, la metodología utilizada fue el modelo educativo denominado taller, donde el aprendizaje se construyó de manera reflexiva con las técnicas instruccionales y grupales que las herramientas digitales permitieron.

Los objetivos del taller fueron: Acercarse a conceptos básicos que permitan reflexionar sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres a través de actividades con un enfoque participativo y técnicas de aprendizaje.

El taller se conformó primeramente de, su encuadre donde se les presentó la temática general y la presentación. Posteriormente se realizó un ejercicio de expectativas a partir de una plataforma virtual denominada www.menti.com donde compartieron lo que esperaban llevarse de la capacitación. Posteriormente, se les presentó los objetivos generales y particulares, así como los contenidos, y las estrategias de evaluaciones que se realizaron, cabe mencionar que la evaluación diagnóstica se realizó a través de un formato digital. Consecutivamente, se realizó un análisis comprensivo sobre algunos conceptos básicos en torno a este tema como lo son la Igualdad, equidad, brechas de desigualdad, perspectiva de género, justicia, discriminación, vulnerabilidad, sexo, género, estereotipos, roles, así como estos se han ido construyendo en las diferentes instituciones que se abordaron durante el taller.

De igual forma se practicó una técnica vivencial donde a través de la música, se aportó un análisis sustantivo del cómo la perspectiva de género está presente en la vida cotidiana. Las reflexiones realizadas de esta actividad quedaron plasmadas a través de una plataforma digital denominada PADLET. Rumbo al cierre se analizó la posición de cada persona presente, el alcance de los objetivos, mismos que fueron positivamente por parte del grupo, así como el cumplimiento de expectativas. Y como punto final se realizó la evaluación

final mediante la plataforma de Quizzi, donde se plasmaron los avances de aprendizaje. De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo notar la necesidad de una sensibilización inmediata para incorporar los conceptos básicos que se requiere para este grupo participante.

Gracias a la planeación estratégica del equipo de trabajo operativo, el resultado fue la obtención de mayor difusión y promoción de los servicios que ofertan los CDM en los municipios seleccionados, ya que los trabajos estaban enfocados a cumplirse en un determinado lapso de tiempo a manera de cumplir con lo desarrollado en el plan de trabajo para los CDM, en cuanto a las actividades de las personas profesionistas se desarrollaron de acuerdo a cada rol, se realizaron reuniones con actores estratégicos en cada municipio, grupos focales con las usuarias, recorridos en colonias para difundir los servicios prestados, jornadas de servicios, de manera focalizada se realizaron durante todo el proyecto canalizaciones, además, se realizaron de 12 a más talleres por CDM y a continuación se anexa a detalle:

CDM Felipe Carrillo Puerto							
No.	Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Resultados de las actividades desarrolladas
			M	H	O		
1	Sensibilización para la prevención de las adicciones nocivas	Presencial	11	4		Asesora	Reflexión y conocimientos
2	Prevención del cutting	Presencial	7	4		Asesora	Reflexión y conocimientos
3	Derechos humanos de las mujeres	Presencial	8	2		Facilitadora	Conocimientos en materia de leyes
4	Empoderamiento de las mujeres	Presencial	5	2		Promotora	Conocimientos constructivos
5	Impulso al crecimiento económico de las mujeres I	Presencial	8	0		Promotora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
6	Relación entre mente y cuerpo	Presencial	7	1		Promotora	Reflexión y conocimientos
7	Impulso al crecimiento económico de las mujeres II	Presencial	12	0		Promotora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
8	Equidad de género I	Presencial	7	2		Facilitadora	Conocimientos constructivos
9	Sensibilización para la prevención de enfermedades (Cáncer y VIH)	Presencial	6	2		Facilitadora	Conocimientos sobre prevención del cáncer

							y VIH
10	Emprendimiento de las mujeres I	Presencial	9	1		Facilitadora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
11	Emprendimiento de las mujeres II	Presencial	10	1		Asesora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
12	Emprendimiento de las mujeres III	Presencial	12	0		Facilitadora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
13	Prevención de la violencia hacia la mujer	Presencial	12	0		Asesora	Conocimientos y prevención de la violencia
14	Desarrollo de habilidades y conocimientos	Presencial	15	2		Asesora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
15	Generando acciones para impulsar la economía de las mujeres	Presencial	10	0		Promotora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
16	Perspectiva de género	Presencial	12	0		Promotora	Conocimientos constructivos
17	Autoestima para las mujeres	Presencial	14	1		Facilitadora	Reflexión y conocimientos constructivos
18	Derechos humanos de las mujeres II	Presencial	8	3		Asesora	Conocimientos constructivos

CDM Lázaro Cárdenas

No.	Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Resultados de las actividades desarrolladas
			M	H	O		
1	Derechos humanos	Presencial	7	0		Facilitadora	Conocimientos en materia de leyes
2	Prevención de la violencia hacia la mujer	Presencial	8	0		Asesora	Conocimientos y prevención de la violencia
3	Coordinación para plática	Presencial	7	3		Promotora	Reflexión,

	Sensibilización para la prevención de las adicciones en adolescentes						conocimientos y prevención de las adicciones nocivas en adolescentes
4	Coordinación para plática de Educación sexual	Presencial	3	2		Promotora	Conocimientos en materia de sexualidad y salud reproductiva
5	Inteligencia emocional	Presencial	6	0		Facilitadora	Conocimientos constructivos
6	Sensibilización de la salud sexual y reproductiva	Presencial	8	0		Asesora	Reflexión y conocimientos en materia de salud sexual y reproductiva
7	Lenguaje no sexista con perspectiva de género	Presencial	7	1		Promotora	Conocimientos constructivos
8	Fortalecimiento a las capacidades de mujeres emprendedoras	Presencial	8	0		Promotora	Conocimientos en materia de emprendimiento
9	Sensibilización para la prevención del embarazo en adolescentes	Presencial	16	0		Asesora	Reflexión, conocimientos y prevención de embarazos prematuros
10	Comunicación con equidad de género	Presencial	7	1		Facilitadora	Conocimientos constructivos
11	Equidad de género I	Presencial	6	0		Promotora	Conocimientos constructivos
12	Salud física y emocional I	Presencial	7	0		Facilitadora	Reflexión y conocimientos constructivos
13	Sensibilización para la prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)	Presencial	7	0		Asesora	Reflexión y conocimientos constructivos
14	Redes sociales para tu negocio	Presencial	6	0		Promotora	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico

CDM Tulum							
No.	Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Resultados de las actividades desarrolladas
			M	H	O		
1	Emprendiendo juntas	Virtual	5	3		Promotora	Conocimientos en materia de emprendimiento
2	Salud mental	Virtual	5	3		Facilitador	Conocimientos constructivos
3	Autoestima I	Virtual	13	0		Promotora	Conocimientos constructivos
4	Derechos humanos de las mujeres – Ley Olimpia	Virtual	5	3		Asesora	Conocimientos en materia de leyes
5	Inteligencia emocional	Virtual	9	3		Facilitador	Conocimientos constructivos
6	Aproximación a la violencia de género	Presencial	6	5		Promotora	Conocimientos y prevención de la violencia
7	Sororidad	Presencial	7	0		Asesora	Conocimientos constructivos
8	Tipos de violencia	Presencial	7	0		Facilitador	Conocimientos y prevención de la violencia
9	Perspectiva de género y transversalización	Presencial	6	0		Asesora	Conocimientos constructivos
10	Ciclo de la violencia	Presencial	6	0		Facilitador	Conocimientos y prevención de la violencia
11	Empoderamiento de la mujer	Virtual	11	2		Promotora	Conocimientos constructivos
12	Autoestima II	Presencial	3	0		Facilitador	Conocimientos constructivos
13	Mujer emprendedora, mujer audaz	Virtual	10	1		Promotor	Conocimientos constructivos para promover el empoderamiento económico
14	Protegiendo tus creaciones	Virtual	6	1		Asesora	Conocimientos constructivos
15	¿Qué nos hace únicos?	Presencial	7	0		Facilitador	Reflexión y conocimientos constructivos

16	Destacar a la mujer emprendedora	Presencial	7	0		Facilitador	Reconocer y destacar el papel de la mujer trabajadora
17	Tú, yo, nosotros	Presencial	10	0		Promotor	Reflexión y conocimientos constructivos

Específicamente para el conteo de canalizaciones de describen a continuación:

<i>CDM Felipe Carrillo Puerto</i>		
<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Asesoría jurídica	22	Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM)
Asesorías psicológicas y jurídicas	5	Procuraduría de la defensa del menor y la familia
Apoyos de despensa	1	Área de gestión social del DIF
Asesoría sobre dependencias públicas que brinden servicios en materia jurídica	2	Instituto Quintanarroense de la Mujer
Asesoría sobre dependencias públicas que brinden servicios en materia jurídica	2	Visefiscalía Zona Centro

<i>CDM Lázaro Cárdenas</i>		
<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Asistencia jurídica	7	Instituto Quintanarroense de la Mujer
Asistencia psicológica	3	

<i>CDM Tulum</i>		
<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Atención, asesoría y orientación	2	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes
Atención, asesoría y orientación	1	Grupos vulnerables
Atención, asesoría y orientación	1	Instituto Quintanarroense de la Mujer

Con base en los datos, antes especificados, se concluye en la siguiente tabla el total de personas beneficiadas en los CDM:

	Personas beneficiadas en Felipe Carrillo Puerto		Personas beneficiadas en Lázaro Cárdenas		Personas beneficiadas en Tulum	
	M	H	M	H	M	H
Talleres Presenciales	173	25	103	7	59	5
Talleres Virtuales	0	0	0	0	64	16
TOTAL	198		110		144	
Canalizaciones	25	7	8	2	4	0
TOTAL	32		10		4	
Gran Total	230		120		148	

- Seguimiento:

Municipio	Resultados obtenidos de la Implementación del Modelo CDM	Principales obstáculos para la implementación del Modelo	Estrategias para atender las principales problemáticas.
Felipe Carrillo Puerto	Los servicios del CDM se brindaron en el Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM), lugar céntrico y de fácil acceso para la población del municipio. Las profesionistas contaron con una oficina exclusiva para la planeación y ejecución de sus actividades.	Se presentaron detalles en los procesos de atención a las usuarias, debido a la duración de la jornada laboral de la IMM	Se proporcionaron las canalizaciones, cuando así se requerían en espacios agradables para las usuarias.
	La dotación de insumos y material de papelería por parte del IQM al CDM se realizó en tiempo y forma para ejecutar las actividades planeadas.	Ninguna Dificultad	N/A
	Mayor experiencia e impacto obtenido gracias a la contratación de las personas profesionistas.	Ninguna dificultad.	N/A
Lázaro Cárdenas	Los servicios del CDM se brindaron concretamente en la Instancia Municipal de la Mujer, las profesionistas contaron con instalaciones de amplio espacio, para la atención a la ciudadanía. Y se desempeñaron de acuerdo al modelo de operación.	Las instalaciones que proporcionó la administración 2018-2021 tenía la desventaja de ser un lugar muy retirado y poco accesible para las mujeres y hombres habitantes del municipio, y carente de ventilación.	La nueva administración municipal, traslado a la IMM a otra dirección.
	Terminación de manera exitosa las actividades realizadas por cada rol, estas se realizaron de acuerdo con el plan y programa de trabajo que se les brindo a los CDM.	Ninguna	N/A
	Integración de los reportes (Medio de verificación, con la información adecuada para integrar el documento meta de la operación de los CDM)	Las guías brindadas por el INMUJERES, fueron motivos de varias controversias entre las y los profesionistas ya que se confundían con los apartados.	Se les realizó una guía personalizada para los CDM, para facilitar el vaciado de información.
Tulum	Los servicios del CDM se brindaron en la Coordinación de igualdad de género en un lugar céntrico y de fácil acceso para la población del municipio.	La IMM del H. Ayuntamiento de Tulum contó con instalaciones muy reducidas en cuanto a oficinas y espacio, limitando la presencia de las personas que ahí laboran y de	Se sugirió a la Titular de la IMM, considerar la rotación de personal (horarios) ya debido al poco espacio disponible, se aglomeran las personas que laboran en la

<i>Municipio</i>	<i>Resultados obtenidos de la Implementación del Modelo CDM</i>	<i>Principales obstáculos para la implementación del Modelo</i>	<i>Estrategias para atender las principales problemáticas.</i>
		las y los usuarios que acudieron.	instancia, y las personas que llegan a solicitar asesorías.
	Mayor capacitación de las y los profesionistas contratados.	Al ser un municipio con la mayor parte de sus habitantes de otro estado y empleados en los servicios turísticos, dos de las personas contratadas en el CDM, encontraron mejores ofertas de trabajo.	Contratación de 2 personas profesionistas, así como la realización de 2 capacitaciones en materia de operación del modelo del CDM.

Resultados de Apoyar las actividades de contraloría social.

- **Planeación:**

Durante la planeación establecida de Contraloría Social 2021 se realizó el análisis del Marco Normativo que regula las funciones ejecutadas durante el desarrollo del proyecto mismo que tiene como objetivo ser aplicarlo y darle cumplimiento con los lineamientos que se establecen, se designó el enlace encargado de dar seguimiento a los procesos de Contraloría Social del PFTPG siendo el C. Augusto Cesar Salgado Sangri quien en colaboración con la profesionista contratada se elaboró el Programa Estatal de Trabajo con las actividades y los plazos establecidos para las mismas, teniendo en cuenta siempre cumplir en tiempo y forma en cada una de ellas, seguidamente ya elaborado el PECTS se hizo su presentación mismo que fue aprobado por el INMUJERES, asimismo se realizó la programación del curso de inducción dirigidos a los profesionistas con el fin de tener conocimiento de la Contraloría Social ya que también nos apoyan en la organización con las usuarias ya que debido a la pandemia las reuniones son de modalidad virtual y las usuarias integrantes de los Comités acuden al CDM a tomar las capacitaciones cuando no tienen las herramientas de poder conectarse.

- **Ejecución:**

Durante la ejecución del proyecto el enlace responsable de Contraloría Social realizó el registro del PECTS en el SICS, así como se elaboraron los medios de difusión correspondientes mismos que se hicieron llegar a los CDM, las usuarias, y también por medio de las redes sociales registrando el impacto obtenido en los informes mensuales enviados al INMUJERES. Se realizó la constitución de los Comités de Contraloría Social los cuales son conformados por tres mujeres en cada CDM de los municipios correspondientes, son las encargadas de la supervisión de los recursos asignados al PFTPG mismos que deberán ser ejecutados con la transparencia y la rendición de cuentas correspondientes. El enlace responsable de Contraloría Social y la profesionista contratada implementaron reuniones para brindar información del estatus general del proyecto con el fin de ir dando seguimiento y supervisión en conjunto a la transparencia del PFTPG.

- Seguimiento:

Como lo establece la Guía Operativa se le debe dar cumplimiento a los anexos establecidos, los cuales fueron registrados en el SICS como parte de los lineamientos que se establecen y con el fin de dar cumplimiento a las funciones de Contraloría Social, y en el mismo documento normativo establece que la IMEF cree un apartado con toda la información del PFTPG por lo tanto se estructuró el micrositio de la página web institucional con todas las actividades realizadas, así como los documentos informativos de Contraloría Social mismos que podrán ser consultados en cualquier momento, así como supervisar las actividades que se fueron realizando durante la ejecución del proyecto.

Resultados de Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto

- Planeación:

Durante el periodo de planeación se llevó a cabo la clasificación por partida presupuestal de acuerdo a lo autorizado en el Programa Anual 2021, lo que nos permite llevar un control eficiente de los recursos y la ejecución de las acciones. Posteriormente, teniendo la selección de las y los profesionistas que coadyuvaran en la ejecución del proyecto, se procedió a solicitar la documentación para integración de expediente, así como se gestionó la elaboración de los anexos únicos y se remitió la información adecuada para la elaboración de los contratos, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y las Reglas de Operación 2021. Se integraron los documentos fiscales de manera digital y física. Se llevó a cabo la reunión de adquisiciones y el Curso de Inducción para los y las profesionistas que integran el programa para la aclaración de dudas.

- Ejecución:

Dentro de la ejecución del proyecto de manera mensual se realizó las conciliaciones bancarias para llevar un control del recurso asignado, durante toda la ejecución del proyecto se revisaron las facturas recibidas por parte de las y los proveedores y profesionistas tanto físicas como digitales.

De igual manera se realizó un expediente el cual contiene material probatorio referente a los conceptos de viáticos y gastos de combustible; también es importante mencionar que a la par de estas actividades el área de adquisiciones turno al área administrativas las fianzas de las y los proveedores que quedaron adjudicados.

- Seguimiento:

Como parte del seguimiento de las actividades administrativas, se obtuvo el correcto llenado de la base de datos de CFDI solicitado por el INMUJERES, así como la revisión constante de las facturas correspondiente a los pagos a las y los proveedores.

Rumbo al cierre del proyecto, se llevó a cabo la gestión del reintegro de los recursos no ejercidos ante las instancias pertinentes, así como el reintegro de los rendimientos de las cuentas bancarias.

RECOMENDACIONES

Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

El cumplimiento es el principal objetivo para lograr lo comprometido con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de Instituto Quintanarroense de la Mujer, sin embargo, es preciso continuar con el trabajo para incidir de manera significativa en la población general y en la administración pública, si bien es vital el trabajo con la ciudadanía, no es posible dicho trabajo de manera aislada, de igual manera es fundamental trabajar al interior del Instituto para trabajar en la misma línea. La sinergia y comunicación objetiva y asertiva con las áreas involucradas es vital para el logro de dichos objetivos, así como el trabajo bajo premisas de responsabilidad personal y profesional en el equipo que opera directamente las metas correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Derivado de la pandemia COVID-19, el cuidado en los tiempos actuales es necesario para la organización y ejecución de las metas y el cumplimiento de las mismas ante el INMUJERES. De continuar con el trabajo de manera remota es necesario precisar con las consultorías reuniones específicas para la revisión de los criterios para la ejecución de las metas, y medios de verificación, ya que por una u otra razón se han hecho actualizaciones a dichos documentos y hasta cierto punto se crea confusión entre las plantillas y estos.

Tomando como referencia la experiencia adquirida durante la ejecución del proyecto en este periodo fiscal, es imprescindible dotar al funcionariado de la administración pública municipal de conocimientos en temas de género, perspectiva de género, presupuestos con PEG, realizar estas actividades de manera transversal para que permee en cada una de las personas servidoras públicas y estas puedan estar capacitadas para mejorar el servicio que se le ofrece a la ciudadanía; estas acciones deben garantizar la promoción hacia otras dependencias municipales. Aunado a lo anterior es necesario que las administraciones municipales tomen con carácter de obligatoriedad los temas de género, igualdad y perspectiva de género.

De igual manera en particular para esta meta, se sugiere que la IMEF considere la recontractación de las personas profesionistas que laboraron este ejercicio fiscal, con el fin de darle continuidad a los trabajos logrados a lo largo de la ejecución del proyecto. Las acciones de capacitación hacia nuevas personas contratadas resultan ser complicadas, ya que se necesita destinar más tiempo para que estas se adapten, en cambio si se contratan de nueva cuenta a las personas profesionistas, será una gran oportunidad para que sigan avanzando, además de que ya cuenta con la experiencia necesaria para enfrentar las disposiciones por parte de la IMEF y del INMUJERES.

En este mismo sentido, y en conocimiento del carácter del PFTPG; se plantea que se busque la manera de que para la contratación de personas profesionistas específicamente (en cuestiones de percepción de su sueldo) no sea por medio de previa facturación ante el SAT.

Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo.

Se puede señalar como primer punto, que al contratar nuevas personas profesionistas al inicio de cada proyecto, se complica darles seguimiento a los trabajos realizados con anterioridad, lo que ha sido una razón desencadenante de la deserción de algunas mujeres conformantes de los grupos previamente conformados. De la misma manera, al cambiar a la persona encargada de Coordinar a los CDM se dificulta dar seguimiento a los vínculos ya establecidos con las titulares de las IMM y actores estratégicos con respecto a anteriores ejercicios fiscales, pues el familiarizarse con todos estos escenarios precisa de un tiempo para poder fraternizar estos lazos. Del mismo modo, demanda de tiempo el poder habituarse en cada una de las gestiones que requiere cada fase, subfase, y actividades que surgen durante la ejecución del modelo, lo que atasca o retrasa el progreso del modelo. Por ello es sustancial considerar tener a la misma de la persona para mantener el cargo, de tal manera que su conocimiento adquirido en su experiencia previa, sirva para aplicar de forma más fluida la compenetración que debe existir entre la IMEF, las IMM, y los actores estratégicos, que en su conjunto dan lugar al óptimo y adecuado desarrollo de las actividades de los CDM. En otras palabras, se haría más sencilla la elaboración de formatos administrativos que permitan el orden de solicitudes de las y los profesionistas de los CDM para llevar a cabo la ejecución de las actividades.

Por otra parte, capacitar a las y los profesionistas encargados de llevar a cabo el modelo de operación es crucial, pues ellos son los responsables de educar a la población en materia de equidad de género, así como de fortalecer las habilidades de las mujeres para su desarrollo integral y autonomía, razones por las que es conveniente tener en constante capacitación a las personas profesionistas con respecto a estos temas.

Otra recomendación reside en dotar a las personas que desempeñan cada uno de los roles del CDM, de uniformes que permitan su fácil identificación y que, además, les brinden la formalidad necesaria ante la sociedad y ante las dependencias públicas para desempeñar sus funciones. Esto contribuiría a que el equipo de operación del CDM tuviera fácil acceso sobre todo a las escuelas, lugares en donde la población juvenil permitiría el progreso satisfactorio de la equidad de género en la población a futuro.

De manera análoga, se torna imprescindible que cada CDM posea red de internet, para poder mantener comunicación y remitir sus trabajos a la IMEF cada vez que se requieran. Por lo que esta recomendación demanda de nueva cuenta, del recurso federal, a fin de beneficiar los trabajos, formatos, talleres y acciones elaboradas en cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres, debido a que en muchas ocasiones las instalaciones de las IMM no cuentan con esta herramienta y esto dificulta dar seguimiento de los trabajos implementados.

Es importante mencionar, que a través de los años han surgido necesidades las cuales involucran la atención focalizada a las mujeres de varios municipios del estado y los cuales están catalogados con índices de pobreza y pobreza extrema tales problemas se suman a la falta de empoderamiento y la falta de acceso a la justicia de las mujeres. Por lo anterior es imprescindible que en el próximo ejercicio fiscal se habiliten más Centros para el

Desarrollo de las Mujeres para garantizar el apoyo del INMUJERES y la IMEF a fin de avanzar con la política de igualdad que la administración federal tiene encomendada.

Apoyar las actividades de contraloría social.

Como recomendación se deberían establecer más pláticas de Contraloría Social para que las personas tengan conocimiento de este tema que es de gran importancia en toda institución para su funcionamiento, y la transparencia de los recursos manejados en las organizaciones. Pues basado en ello se establecen nuevas metas y recursos para la ejecución de los proyectos que son en beneficio de las personas involucradas, por lo cual es importante tener un control y supervisión de toda actividad que se ejecute, y entregar la documentación aclaratoria y comprobatoria de los proyectos aprobados así como establecer siempre estrategias de mejora en donde se identifiquen y analicen los resultados para que de esta manera siempre se tenga un avance e ir reforzando el proyecto para que cada año sea mejor.

Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto

Para la ejecución del proyecto es necesaria una relación estrecha de trabajo entre las áreas involucradas (área administrativa, operativa, jurídica y de adquisiciones), por lo cual una de las recomendaciones es mejorar el avance y gestión de los procesos administrativos fortaleciendo la comunicación entre todas las partes correspondientes, así como agilizar dichos procesos de las áreas correspondientes.

Con respecto a los informes administrativos, específicamente en las guías otorgadas por el INMUJERES, se sugiere que para efectos del informe administrativo deben ser más compactos, ya que se encuentran basados en informes financieros y resulta algo redundante y extensos algunos apartados, que pueden ser claros y precisos en el menor de cuartillas que se solicita.

Y finalmente, se considera que la plataforma debería estar abierta todo el año ya que eso facilitaría la efectividad de los archivos que se suben no retrasaría el proceso técnico administrativo, pudiendo así detectar fallos y montos que no cuadren con respecto a los montos autorizados o facturas subidas.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/gdlab-soluciones-para-cerrar-la-brecha-de-la-desigualdad/>

- December 17, 2020 Por Monserrat Bustelo - Marcelo Cabrol

<http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L110-XVI-20201218-L1620201218060-IGUALDAD.pdf>

- <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-laperspectiva-de-genero>

- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2021

Criterios para el diseño y elaboración de documentos meta y medios de verificación, Modalidad I
Versión 1, 2021

- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2021

Criterios para la ejecución de las metas tipo, Modalidad I
Versión 1, 2021

- <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>

- https://skat.ihmc.us/rid=1KJBNK1H6-11J889S_1K1K/EVALUACION_DIAGNOSTICA.pdf

- Gobierno del Estado de Quintana Roo (2016) QROO.gob.mx. Recuperado

<http://www.quintanaroo.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-quintana-roo-2016-2022/eje4-desarrollo-social-y-combate-la-desigualdad>

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

MTC-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis).

Acta de resguardo de la IMEF

Noviembre 2021

2021

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género
Folio: IQM/IPEG/TRANS/03040506/2021

Proyecto: Acciones compensatorias que fortalecen y promueven la Igualdad de oportunidades que permiten el acceso a una mejor calidad de vida, bienestar y desarrollo pleno de las mujeres, sus hijas e hijos, en el Estado de Quintana Roo.

Meta 2686.MT MT-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis).

ACTA DE RESGUARDO

Lista del Equipo

Cantidad	Equipo	Número de serie del artículo	Número de inventario	Responsable
1	Impresora HP Laser Jet Enterprise M555DN (Especificaciones: Velocidad de Impresión 31 a 40 hojas por minuto en blanco y negro y/o color).	JPBCP220WV	IQM/2021/003/TRANS	Amairani Guijón Pérez
2	Computadora Xtreme Pc Intel Core I9 Memoria Ram 16gbs Ssd 240 2tb Monitos r27 Rgb, Modelo XTXZI916GBHD630M Software incluido: Microsoft Windows 10, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019 y antivirus	VIZS27200709002887	IQM/2021/004/TRANS	Elsy Yenissei Celis Samos
		VIZS27200709000971	IQM/2021/005/TRANS	Katia Claudette Puerto Negrete



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



IQM

INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

<p>1</p>	<p>IdealPad 3 15" Platinum Grey</p> <p>Procesador Intel Core i7-1065g7 Processor (1,30GHz 8 MB) Windows 10 Home Single Language 64, Pantalla 39.6 cm (15.6") FHD, IPS, AntiGlare, LED, Backligh, Narrow, Non-Touch 1920x1080</p> <p>Memoria 4.0 GB DDR4-2667 DDR4 Onboard 2667MHz+4.0 GB DDR4-2667 DDR4 SODIMM2667 MHz Software incluido: Microsoft Windows 10, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019 y antivirus.</p>	<p>PF2M69JS</p>	<p>IQM/2021/006/TRANS</p>	<p>Amairani Guijón Pérez</p>
----------	---	-----------------	---------------------------	----------------------------------

Handwritten initials: MHP, CD

Chatumal, Quintna Roo, a 30 de Julio de 2021

Entrega

Handwritten signature of Ingrid Dacak Cámara



Lcda. Ingrid Dacak Cámara

Directora de Institucionalización de la Perspectiva de Género
del Instituto Quintanarroense de la Mujer

Handwritten mark



Recibe (responsable)

Amairani Guijón Pérez

Coordinadora del personal contratado y
seguimiento a la ejecución del proyecto de
Transversalidad

Recibe (responsable)

Elsy Yenissei Celis Samos

Coordinadora de la operación del Modelo de
los CDM

Recibe (responsable)

Katia Claudette Puerto Negrete

Apoyo en las actividades de la Contraloría Social

Chetumal, Quintana Roo a 28 de julio de 2021.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las 10:23 horas del día 28 de julio de 2021, reunidos en el segundo piso de las Instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), marcado con número 49 de la Av. Benito Juárez, entre Álvaro Obregón y Othón P. Blanco, estando presentes la Lcda. Ingrid Alejandra Dacak Cámara, Directora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Quintanarroense de la Mujer en calidad de representante del área requirente del Instituto Quintanarroense de la Mujer y la C. Aryattne Marcela Can Estrella, en calidad de Proveedora, se procedió al levantamiento de la presente acta de entrega-recepción relativa a: **Adquisición de adquisición de equipo de cómputo e impresión para operatividad de PFTPG 2021**, para el **Proyecto "Acciones compensatorias que fortalecen que promueven la igualdad de oportunidades que permiten el acceso a una mejor calidad de vida, bienestar y desarrollo pleno de las mujeres, sus hijas e hijos en el Estado de Quintana Roo"**, del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**, correspondiente al Recurso Federal, el cual se realizó en el Estado de Quintana Roo, relacionado al contrato número **IQM/DG/DJ/192/2021** firmado entre el **Instituto Quintanarroense de la Mujer y la C. Aryattne Marcela Can Estrella**.

Primero: La C. Aryattne Marcela Can Estrella, manifiesta haber hecho entrega de los equipos de cómputo e impresión, mismos que se enlistan y describen en los anexos del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Segundo: La Lcda. Ingrid Alejandra Dacak Cámara.- Directora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Quintanarroense de la Mujer, en su calidad de responsable, recibió los productos y después de una exhaustiva revisión y valoración de éstos, junto con su equipo de trabajo, manifiesta estar en entera satisfacción con dichos productos. **Por tal motivo, en este acto se le otorga total deslinde contractual a la C. Aryattne Marcela Can Estrella, respecto a los trabajos y/o servicios realizados para este Instituto.**

CLAUSURA

Siendo las 10:25 horas del día 28 de julio de 2021, se da por concluida la presente acta de entrega-recepción de productos, estando presentes:

RECIBE



LCDA. INGRID ALEJANDRA DACAK CÁMARA
Directora de Institucionalización de la
Perspectiva de Género del Instituto
Quintanarroense de la Mujer

ENTREGA



C. ARYATTNE MARCELA CAN ESTRELLA
Proveedora